



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

# Paper Universitario

## TÍTULO

**EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO Y LOS EFECTOS DEL  
COVID-19: PERCEPCIONES DESDE LOS TRABAJADORES**

## AUTOR

**Jairo Rivera,  
Docente del Área Académica de Gestión,  
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**

**Quito, 2023**

---

### **DERECHOS DE AUTOR:**

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

Se prohíbe su utilización con fines comerciales.

**El mercado laboral ecuatoriano y los efectos del Covid-19: percepciones desde los trabajadores.**

**The Ecuadorian labor market and the effects of Covid-19: perceptions from workers.**

**Jairo Rivera<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área Académica de Gestión. Quito-Ecuador. E-mail: [jairo.rivera@uasb.edu.ec](mailto:jairo.rivera@uasb.edu.ec)

**DOI:** <https://doi.org/10.31243/id.v16.2022.1804>

**Resumen**

Este documento pretendió responder la siguiente pregunta ¿cuáles son los efectos del Covid-19 en el mercado laboral ecuatoriano desde la percepción de los trabajadores? Para ello, la metodología del estudio fue mixta y combinó elementos cualitativos y cuantitativos, empleando una encuesta a los trabajadores para conocer sus percepciones del mercado laboral a un año del inicio de la pandemia. Entre los principales resultados se encontró que el mercado laboral ecuatoriano ha sido fuertemente afectado por la pandemia del Covid-19, con efectos en la reducción de trabajadores y salarios, donde las políticas públicas han sido muy limitadas.

**Palabras clave:**

*Factores de Riesgo. Enfermedades Cardiovasculares, Estilo de Vida*

## Abstract

This document sought to answer the following question: what are the effects of Covid-19 on the Ecuadorian labor market from the perception of workers? To do this, the study methodology was mixed and combined qualitative and quantitative elements, using a survey of workers to find out their perceptions of the labor market one year after the start of the pandemic. Among the main results, it was found that the Ecuadorian labor market has been strongly affected by the Covid-19 pandemic, with effects on the reduction of workers and wages, where public policies have been very limited.

---

<b>Keywords:</b>	<i>Risk Factors, Cardiovascular Diseases, Life Style</i>
------------------	--

---

## Introducción

La definición del trabajo y su estudio ha evolucionado en el tiempo. A su vez, todavía no existe un consenso definitivo sobre su concepto y se presentan varias aristas de progreso. En esa línea, el trabajo puede referirse a un instrumento para alcanzar la libertad con desarrollo o una realización personal o una relación social en donde intervienen varios actores que pretenden satisfacer necesidades y mejorar su bienestar, entre otros elementos. En ese sentido, hay una amplitud de componentes al analizar el trabajo, donde “algunos escritores ven el trabajo como una maldición, otros como libertad” (Warren, 2015, p. 34).

Existen tres sociólogos clásicos que han investigado al trabajo desde esta perspectiva: Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber. Por un lado, Marx entiende al trabajo como una condición humana que nos distingue de otras especies, donde existe un contrato entre los trabajadores y los capitalistas para

el intercambio de la fuerza de trabajo por un salario. Por su lado, Durkeim señala la importancia de la división social del trabajo y su rol crucial en el orden social, donde el nivel de desarrollo de las sociedades determina una mayor especialización. Por último, Weber expone su ética del trabajo protestante, en donde hay la creencia de que la vida religiosa debía estar guiada por una ética de trabajo duro y autocontrol, en la cual se logre descubrir que el trabajo es más que una actividad e influye en quienes son las personas dentro de la sociedad (Warren, 2015).

En ese sentido, el trabajo mantiene nuestra esencia humana, se genera mediante interacciones dentro de la sociedad, a través de la división del trabajo, y se asocia con quienes somos como personas. Con ello, el mercado de trabajo se encuentra conformado por elementos sociales e individuales que construyen la sociedad que habitamos, En este proceso, permite el desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto, donde su potencial de generar libertades se favorece o se limita de acuerdo al contexto social, económico, político y legal. Actualmente, se reconoce el derecho al trabajo como medio para el mejoramiento del bienestar de las personas, al cual se debe acceder “sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual” (ONU, 1948, p. 1). Sin embargo, en la práctica todavía existen brechas laborales hacia grupos determinados como las mujeres.

En este contexto, el mercado laboral a nivel global ha tenido algunas modificaciones y se avizora transformaciones en la oferta y demanda de trabajo a raíz de la pandemia (Banco Mundial, 2020). Al mismo tiempo, América Latina se ha visto seriamente afectado por la pandemia del covid 19, donde se ha tenido que establecer medidas para evitar los contagios. Ante ello, han implementado “la paralización de actividades económicas y la restricción de la movilidad de las personas” (CEPAL/OIT, 2020, p. 5). Ello, ha ocasionado en términos generales que se hayan perdido varias plazas de trabajo, se hayan reducido las horas de trabajo y afectado los salarios.

En Ecuador la pandemia ha tenido afectaciones importantes a nivel macroeconómico. El Producto Interno Bruto (PIB) se ha reducido alrededor del

8% en el año 2020, lo cual representa “la tasa más baja registrada desde 1927” (BCE, 2020, p. 3), con pérdidas totales que bordean los 16,381.7 millones de dólares (BCE, 2021). En ese sentido, ha existido una caída en las inversiones y el consumo de la población, lo cual ha generado una menor producción y afectaciones al mercado laboral. Con ello, el empleo adecuado se redujo de 38.8% en diciembre de 2019 a 30.8% en diciembre de 2020, y el desempleo se incrementó de 3.8% en 2019 a 5% en 2020 (INEC, 2020). A su vez, la CEPAL considera que la pobreza y la desigualdad se incrementaron en 5% y 3%, respectivamente (CEPAL, 2020).

Este trabajo pretende responder la siguiente pregunta ¿cuáles son los efectos del Covid-19 en el mercado laboral ecuatoriano desde la percepción de los trabajadores? La metodología del estudio es mixta y combina elementos cualitativos y cuantitativos, empleando una encuesta a los trabajadores para conocer sus percepciones del mercado laboral a un año del inicio de la pandemia. El documento está compuesto por las siguientes cinco secciones: i) en la sección dos se presenta la metodología, la sección tres presenta los resultados, la sección cuatro muestra la discusión y, en la sección cinco se encuentran las conclusiones.

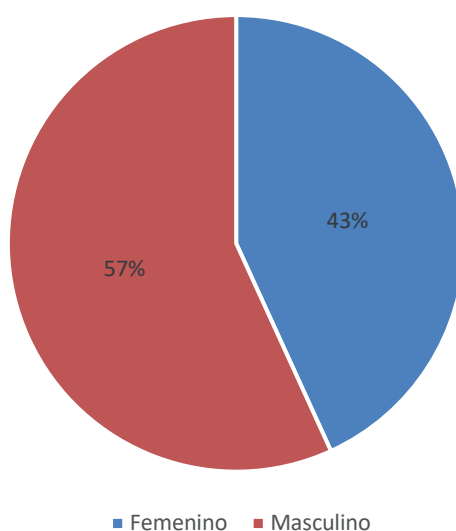
## Metodología

Este estudio plantea una metodología mixta y combina el análisis cuantitativo y cualitativo. La información primaria proviene de una muestra estadísticamente significativa mediante el uso de fórmulas finitas. A su vez, se trabaja al 90% de confianza, con un error máximo de 10% (Cea D’Ancona, 2010, p. 170).

La muestra del estudio estuvo compuesta por 88 personas, los cuales participaron en base a una invitación general a través de medios virtuales, desde un sentido aleatorio a la población. La encuesta fue virtual a través de los formularios de google, se realizó durante el mes de mayo y los datos se procesaron en SPSS y Atlas.ti. A continuación, se inicia con una breve

descripción de la muestra, la cual estuvo conformada por hombres (57%) y mujeres (43%), como se presenta en la Figura 1.

**Figura 1. Composición de la muestra por género**



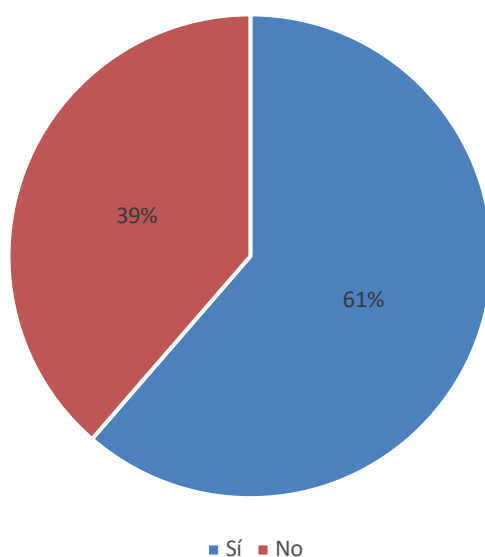
*Nota:* La figura tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor

La edad promedio de los encuestados fue de 34 años. De ellos, el 29% tiene entre 21 y 30 años, el 60% con edades entre 31 y 40 años y el 11% tiene de 41 años en adelante. El nivel de educación de los encuestados es variado. Alrededor del 2% había terminado solamente el bachillerato, mientras que el 42% ha culminado la universidad, y el 56% ha finalizado un posgrado. La mayoría de los encuestados reside actualmente en la ciudad de Quito (68%), seguido de Tulcán (9%), Ibarra (5%), Latacunga (2%) y otros (16%). En este sentido, la muestra si bien es estadísticamente significativa, no necesariamente representa a toda la población del Ecuador, por lo que sus resultados deben ser tomados con cautela.

## Resultados

De acuerdo a las percepciones de los encuestados se obtuvieron los siguientes resultados asociados con los efectos de la pandemia dentro del mercado laboral ecuatoriano. Alrededor del 61% considera que hubo cambios en su situación laboral o en la empresa donde trabajan, como se indica en la Figura 2.

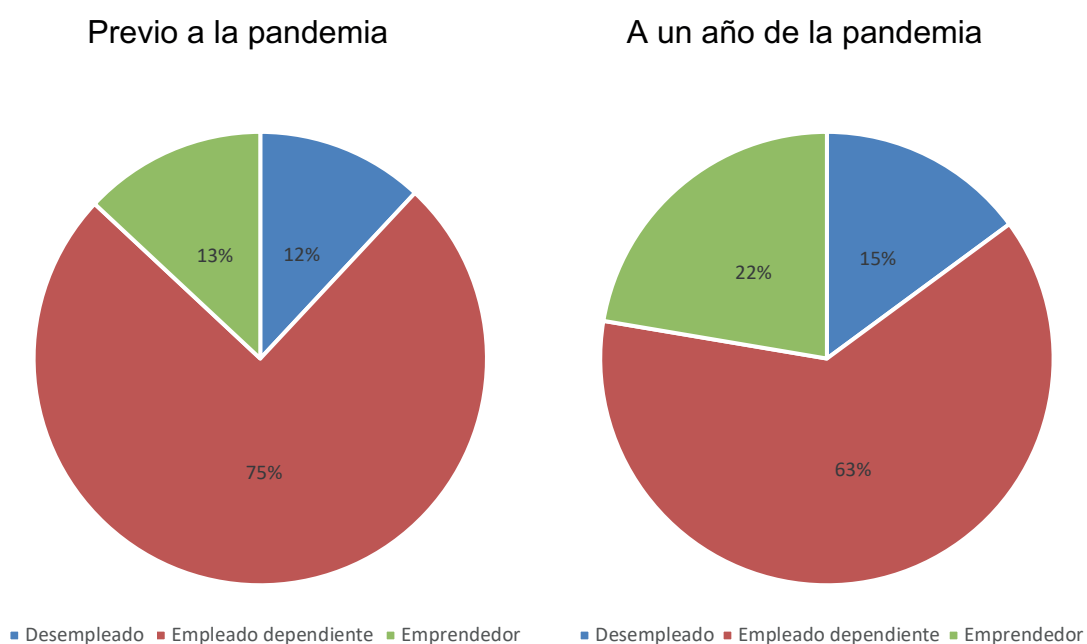
**Figura 2. Cambios en su situación laboral**



*Nota:* La figura tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor.

Entre los cambios se encuentra efectos en la condición de actividad. Existe una reducción del empleo dependiente de 75% a 63%, lo cual corrobora lo sucedido a nivel nacional. A su vez, hay un incremento del desempleo de 12% a 15%, que denota una menor demanda de trabajo. Además, lo cual resulta muy interesante, es que se incrementa la proporción de personas que deciden emprender, pasando de 13% a 22%, como se indica en la Figura 3.

**Figura 3. Composición del mercado laboral previo a la pandemia y un año después**

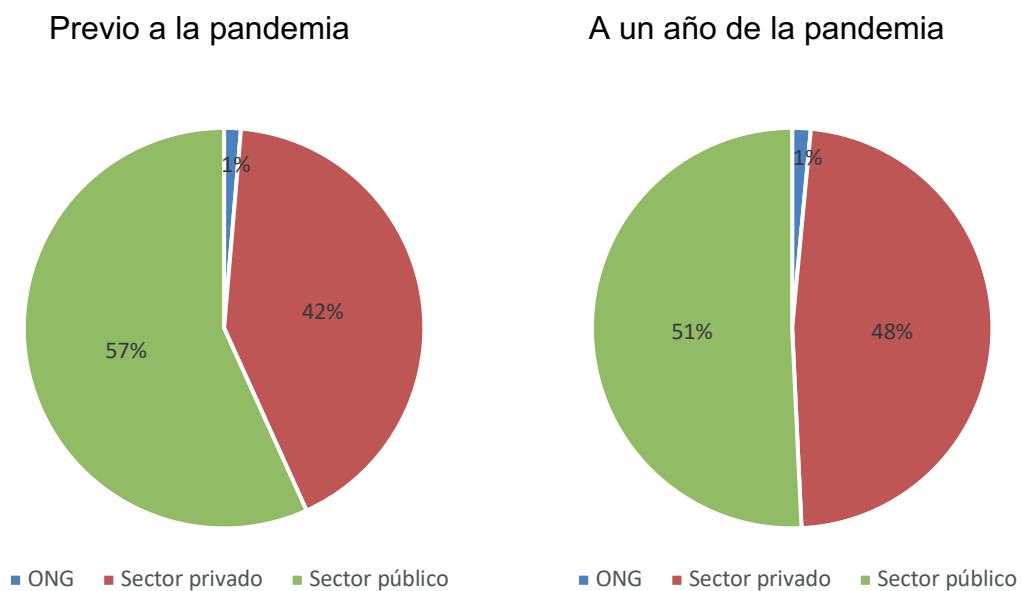


*Nota:* La figura tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor.

De forma relacionada, ha existido efectos en el sector de trabajo en el mercado laboral. En esa línea, hay una reducción de la proporción que trabajan en el sector público de 57% a 51%, lo cual se traduce en un aumento en el sector privado de 42% a 48%, como se indica en la Figura 4.



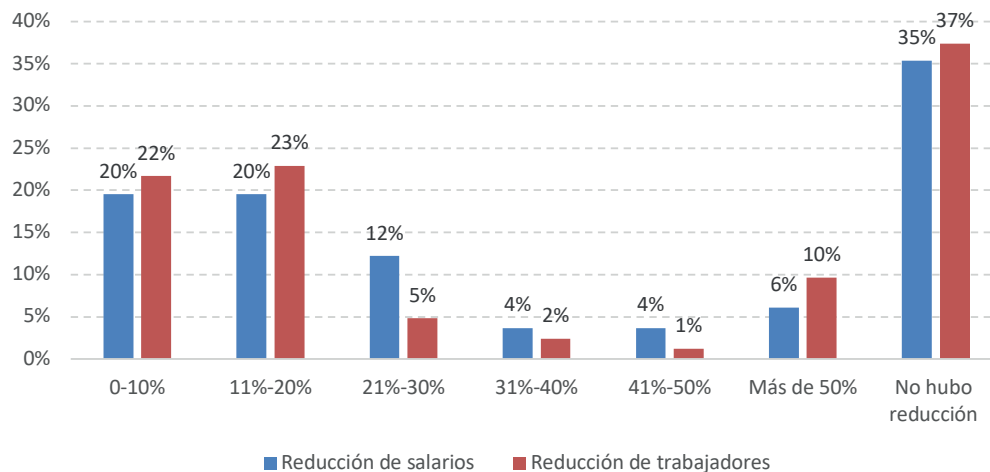
**Figura 4. Sector de trabajo dependiente previo a la pandemia y un año después**



*Nota:* La figura tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor.

Al mismo tiempo, la pandemia ha tenido efectos en la reducción de salarios y de los trabajadores. Alrededor del 50% de trabajadores considera que la pandemia hizo que en su empresa se reduzca hasta el 30% del salario y del número de trabajadores, como se indica en la Figura 5.

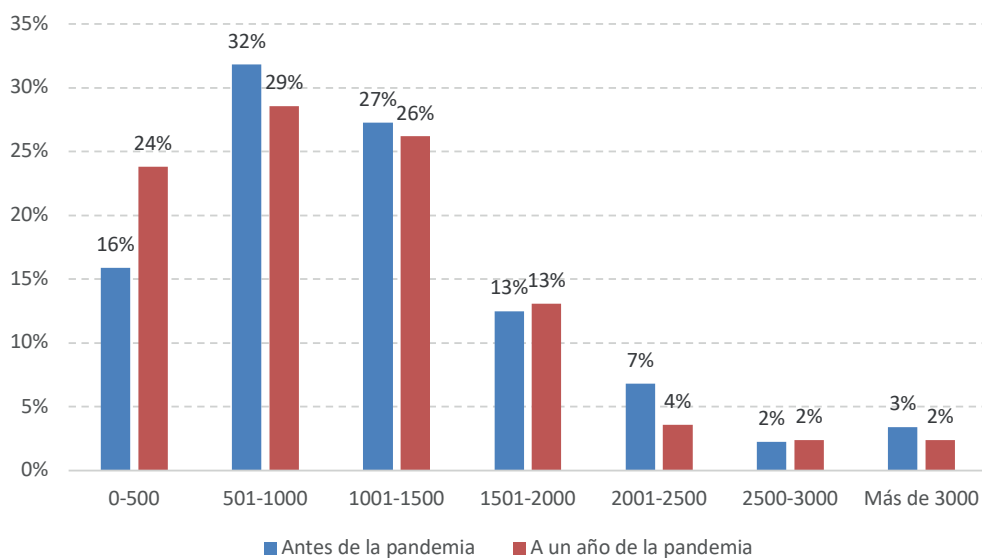
**Figura 5. Reducción salarial y de trabajadores**



*Nota:* La figura tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor.

En la misma línea, al comparar los salarios antes de la pandemia y un año después, ha existido un deterioro en el tiempo. Las personas que ganaban hasta 500 dólares antes de la pandemia representaban el 16% y luego de la pandemia aumentan a 24%, como se presenta en la Figura 6.

**Figura 6. Rango salarial antes y a un año de la pandemia**



*Nota:* La figura tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor.

De los distintos cambios en el mercado laboral, por un lado, se considera que hubo despidos en las empresas donde trabajaban y en época de pandemia se ha complicado la reinserción al mercado laboral. Por su parte, se menciona que aquellos que continúan con trabajo han sufrido una reducción del salario y un deterioro en las condiciones laborales ya que disminuyeron el número de trabajadores, pero todavía es necesario hacer todo el trabajo entre los que se mantienen laborando. De forma relacionada, se considera que el teletrabajo es la nueva modalidad laboral que optaron las empresas, la cual se menciona que ha incrementado las horas de conexión laboral de las personas. Por otro lado, se menciona que los cambios laborales les obligaron a tomar la decisión de emprender y optimizar sus negocios hacia los que generen mayores beneficios. A continuación, en la Tabla 1, se presentan varias opiniones.

### **Tabla 1. Cambios en el mercado laboral ecuatoriano ocasionados por la pandemia**

“Reducción de personal en la empresa pública que trabajaba y la consecuencia de la pandemia es que hasta la presente fecha no puedo encontrar trabajo”.

“Sí, estuve desempleada por 7 meses”.

“Me despidieron y luego volví al trabajo con un salario menor”.

“En mi caso me bajaron el sueldo y lo realizo bajo honorarios profesionales, facturo. Sin derecho a vacaciones, aportes al IESS y décimos, aunque me obligan a trabajar ocho horas diarias”.

“Soy la única que trabaja en mi departamento y existe mayor recarga laboral”.

“Como ganador de concurso con nombramiento definitivo, no hemos sufrido más reducciones de salario, sin embargo el trabajo se ha vuelto más complicado por la virtualidad y el teletrabajo debido a que requiere de más horas de trabajo”.

“Mayor carga de horario por mala aplicación del teletrabajo”

“Existió la necesidad de emprender pero no es suficiente para cubrir las necesidades personales”.

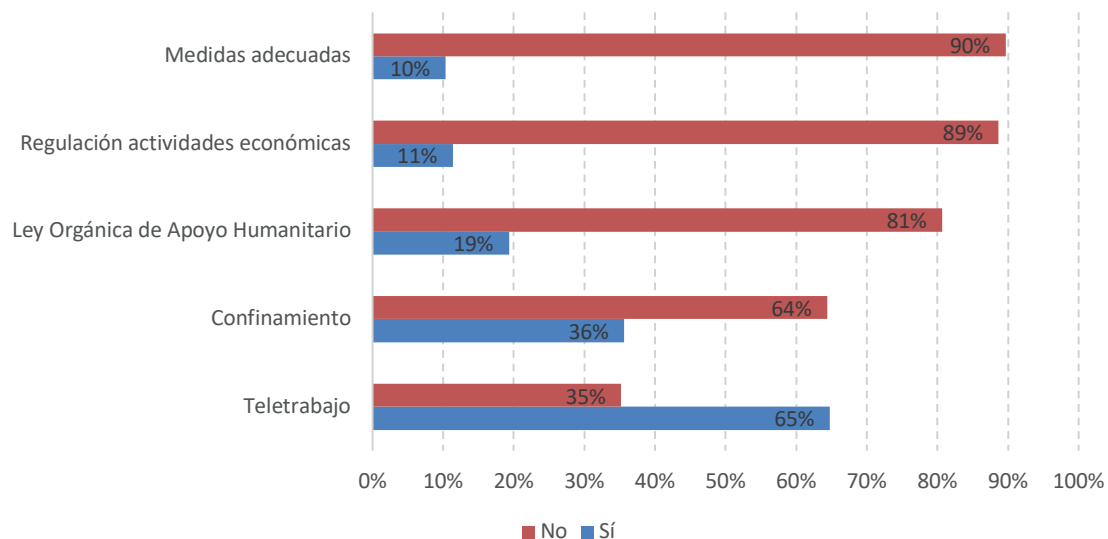
“Se tomó otros emprendimientos para tener ingresos extras”.

“Planificar nuevo emprendimiento y dejar el anterior”.

*Nota:* La tabla tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor.

Tercero, la percepción general de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional en la pandemia es negativa. Por un lado, el 90% considera que no se tomaron las medidas adecuadas. Al mismo tiempo, el 89% considera inadecuadas las regulaciones de actividades económicas. A su vez, el 81% cree que la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario no fue la indicada para apoyar al mercado laboral. Además, el 64% considera que las medidas de confinamiento no fueron las adecuadas. Solamente, se percibe que las medidas de teletrabajo fueron adecuadas con un 65%, como se presenta en la Figura 7.

**Figura 7. Percepción de las políticas**



*Nota:* La figura tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor.

Entre las principales razones por las que se considera que las medidas implementadas por el Gobierno fueron inadecuadas, se menciona que no hubo políticas a favor de los trabajadores. Al mismo tiempo, se indica que a través de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario se redujo la protección laboral hacia los trabajadores. Asimismo, se considera que el confinamiento total, sin ninguna distinción entre sectores, afectó al mercado laboral. A continuación, en la Tabla 2, se presentan varias opiniones:

**Tabla 2. Medidas adoptadas por el gobierno en medio de la pandemia**

“Considero que no existieron políticas claras para el fomento del mercado laboral”.

“No se ejecutó las políticas adecuadas y de haberles no tuvieron la fuerza o alcance necesario”.

“No se observó que el gobierno haya establecido políticas para el incentivo al trabajo, fue todo lo contrario.”.

“Con la ley humanitaria muchos trabajadores quedaron indefensos y fueron fácilmente desvinculados sin las liquidaciones que debían recibir”.

“Por las leyes aprobadas por la asamblea muchas empresas aprovecharon la oportunidad para botar a sus empleados o abusar en las reducciones de sueldos”.

“La ley de apoyo humanitario dio cabida para precarizar las condiciones laborales, muchas personas perdieron sus trabajos o tuvieron que aceptar condiciones laborales fuera de la ley por falta de control”.

“La ley de apoyo humanitario dio cabida para precarizar las condiciones laborales, muchas personas perdieron sus trabajos o tuvieron que aceptar condiciones laborales fuera de la ley por falta de control”.

“Debido a los confinamientos fue casi imposible reactivar el comercio”.

“La cuarentena a todos y todas, no diferenció poblaciones que dependían de trabajos presenciales. Esto ocasionó que muchos sectores laborales quiebren y no brinden estabilidad laboral para sus empleados”.

“Se cerraron los puestos de ventas de pequeños comerciantes, que vivían del día a día”.

---

*Nota:* La tabla tiene como fuente la encuesta elaborada por el autor.

Ante ello, los encuestados recomiendan cinco elementos que se pueden traducir en políticas públicas para mejorar el mercado laboral ecuatoriano en un contexto de pandemia. Por un lado, se menciona que es fundamental el fomento de una mayor inversión en el Ecuador para que se generen mayores fuentes de trabajo. Además, se considera que es fundamental el proceso de vacunación para una reactivación adecuada de la economía. Asimismo, se menciona que es esencial que se genere una política pública que fomente el emprendimiento, con facilidades tributarias. De forma similar, se considera importante la oferta de créditos y reducción de tasas de interés para las pequeñas y medianas empresas. Por último, se menciona que es necesaria una protección a los trabajadores hacia un trabajo digno, donde puede existir cierta flexibilidad, pero con respeto a la ley.

## **Discusión de resultados**

La pandemia del Covid 19 ha sido nefasta para el mercado laboral ecuatoriano. Ha existido afectaciones en cantidad y calidad de trabajo, con limitado apoyo desde el Estado. En esa línea, los resultados encontrados en el estudio tienen relación con la literatura que ha indagado el tema a nivel nacional e internacional.

Por un lado, las afectaciones en aumento del desempleo tienen concordancia con lo presentado en por el INEC. En este estudio encontramos que el 63% considera que hubo reducción de trabajadores en la empresa donde trabajan, lo cual se asocia con el incremento del desempleo en el país (INEC, 2020; INEC,

2019). A su vez, lo encontrado se asocia con lo hallado por Rivera y Flor (2020) en relación con las afectaciones de la pandemia al sector de las organizaciones de la sociedad civil, donde se mencionaba que un 67% de personas consideraban que se redujo personal en sus instituciones.

Es importante resaltar que temporalmente hubo período aún más crítico ya que el desempleo a nivel nacional se duplicó, llegando hasta el 13% en junio de 2020 (Araque y Rivera, 2020). Desafortunadamente, la pandemia ha tenido estos efectos en el desempleo han sido mayores para grupos vulnerables como los jóvenes y las mujeres, al igual que en todo el mundo (The World Bank, 2021), y en este último grupo en el país hasta existió un incremento de las horas de trabajo en el hogar, no remuneradas (Esteves, 2020).

En la misma línea, en este estudio encontramos que alrededor del 65% de trabajadores considera que hubo reducción de salarios y esto tiene concordancia con lo hallado por Kantis y Angelelli (2020), donde se menciona que en América Latina alrededor de dos terceras partes de empresas redujeron sus ingresos. En un mercado laboral con presencia de discriminación hacia las mujeres (Rivera y Araque, 2019; Rivera, 2013), las afectaciones salariales de la pandemia han sido más duras con las mujeres (Esteves 2020). Además, en este proceso, los primeros meses fueron devastadores para las empresas nacionales (Franco, 2020), y a nivel sectorial, hubo sectores con mayores afectaciones como el turismo (Félix y García, 2020).

Al mismo tiempo, en este estudio se encuentra que el emprendimiento ha sido una de las salidas para el desempleo. Esto se relaciona con lo hallado por López y Rivera (2020) en donde se menciona que el emprendimiento es una vía para generar fuentes de ingreso y empleo en épocas de crisis. Desafortunadamente el emprendimiento en América Latina en general tiene poca innovación (Lederman y otros, 2015) y en el país todavía tiene algunas limitaciones asociadas con el entorno, el marco legal y la innovación (Araque, Rivera y Argüello, 2019). En esa línea, si bien todavía persiste el emprendimiento por necesidad, los emprendedores en el país dentro de la pandemia han



desarrollado algunas innovaciones con esfuerzos de marketing, nuevos productos y servicios y posibilidad de ventas por internet (Lasio y otros, 2020).

Por último, en este estudio se encuentra que los trabajadores no están conformes con las medidas implementadas durante el primer año de pandemia en el Ecuador. Tanto la normativa como las políticas de apoyo se perciben como inadecuadas e insuficientes para un momento de crisis. Este hallazgo tiene concordancia con lo expuesto por Castro y Fernández (2020) en donde se menciona que “las autoridades ecuatorianas no solo se han quedado cortas en el alcance de sus respuestas ante la crisis, sino que incluso han tomado medidas que profundizan la crisis mediante la contracción de la demanda agregada” (p.36). En esa línea, la lógica de las políticas públicas hacia una “transformación de la sociedad” es una deuda pendiente (Rivera, 2019).

## Conclusiones

El mercado laboral es un medio para desarrollar a las personas y mejorar su bienestar dentro de la sociedad. Tiene la potencialidad de generar movilidad social y permite la realización de los trabajadores y empleadores. En esa línea, mantiene nuestra esencia humana mediante las relaciones sociales entre los distintos actores sociales. Por ello, la sociedad reconoce al trabajo como un derecho fundamental, sin discriminación en el salario y acceso, promoviendo su equidad entre los distintos grupos.

El Ecuador establece que el trabajo es un derecho y un deber social y presenta una normativa que regula las relaciones laborales en el país. Entre los principales instrumentos se encuentra la Constitución, el Código Laboral y la Ley Orgánica de Servicio Público, en las cuales se establecen las características, jornadas, remuneraciones, bonificaciones, extinciones, entre otros. Con la pandemia de la Covid 19, hubo modificaciones en las dos últimas normativas mencionadas, a través de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, la cual establecía nuevas directrices ante este evento extraordinario que violentan algunos derechos adquiridos por los trabajadores.



El mercado laboral ecuatoriano presenta reducciones en el número de trabajadores y en sus salarios. De los trabajadores encuestados un 65% manifestó que ha sufrido alguna afectación en los salarios y el 63% mencionó que ha tenido afectaciones en la reducción de trabajadores. Esto ha ocasionado que se incremente la proporción de personas emprendedoras, lo cual tiene un lado positivo debido a que las personas se dedican a un negocio propio y pueden seguir generando ingresos para sus hogares; sin embargo, a su vez, tiene el lado negativo de que son emprendimientos mayoritariamente por necesidad, sin mayor estudio de mercado y análisis de oportunidades con datos, con lo cual existe una probabilidad de que no sean sostenibles en el tiempo.

En este panorama, las respuestas desde el Estado ecuatoriano ante la pandemia del Covid 19 han sido limitadas y se perciben como inadecuadas, con alrededor del 90% en desacuerdo hacia las medidas implementadas por el Gobierno nacional. En ese sentido, los cambios en la normativa a través de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario se perciben como un retroceso a los derechos de los trabajadores ya que se fundamentan en lo extraordinario del evento de la pandemia para justificar ciertos casos fortuitos y contratos emergentes que terminan por legitimar un proceso que reduce la protección hacia los trabajadores.

Ante este panorama complejo, es conveniente señalar que la política pública laboral en Ecuador debería partir de un diagnóstico situacional construido de forma participativa con la sociedad civil para mejorar las condiciones laborales a los trabajadores y empleadores. En este camino es fundamental el disponer de mecanismos para apoyar a las empresas, a través de crédito o reducción de impuestos, que incentiven la contratación laboral y el respeto de la normativa nacional. Al mismo tiempo, es fundamental que mejore el contexto económico y social en toda la población para que se incremente la inversión y se genere un círculo virtuoso hacia una mayor producción de bienes y servicios que crea fuentes de trabajo.

## Agradecimientos

Este artículo ha sido desarrollado gracias a la investigación aprobada por el Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar en 2021.

## Referencias bibliográficas

Araque, W. y Rivera, J. (2020). La inclusión financiera en el Ecuador y el desafío de la economía a nivel global durante y pospandemia (Covid19). *Revista Externa*, 19, 10-13.

Araque, W., Rivera, J. y Argüello, A. (2020). *AEI Index 2019*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar

Banco Central del Ecuador. (2021). *Evaluación impacto macroeconómico del covid-19 en la economía ecuatoriana: período marzo - diciembre 2020*. Quito: BCE.

Banco Central del Ecuador. (2020). *Evaluación impacto macroeconómico del covid-19 en la economía ecuatoriana: período marzo - mayo 2020*. Quito: BCE.

Banco Mundial. (2020). *Efecto viral: Covid 19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Mundial.

Castro, L. y Fernández, J. (2020). Un país conectado a un respirador: Ecuador y la crisis provocada por el COVID-19. *Revista Ecuador Debate* 110, 25-60.

Cea D' Ancona, M. (2001). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

CEPAL. (2020). *El desafío social en tiempos del COVID 19*. Santiago: CEPAL.

CEPAL/OIT. (2020). *La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.

Esteves, A. (2020). El impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo de Ecuador. *Revista Mundos Plurales*, 7 (2), 35-41.

Franco, A. (2020). Impacto económico en las empresas y el empleo por el COVID 19. Quito: EPN.

Félix, A. y García, N. (2020). Estudio de pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turístico por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta (Ecuador). *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 4 (1), 79-103

Kantis, H. y Angelelli, P. (2020). Los ecosistemas de emprendimiento de América Latina y el Caribe frente al COVID 19: impactos, necesidades y recomendaciones. Washington: BID.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). Resultados de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito: INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Resultados de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito: INEC.

Lasio, V., Ordeñana, X., Caicedo, G., Samaniego, A. e Izquierdo, E. (2018). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2017*. Guayaquil: ESPOL.

Lederman, D., Messina, J., Pienknagura, S. y Rigolini, J. (2015). *El Emprendimiento en América Latina: Muchas empresas y poca innovación*. Washington: Banco Mundial.

López, G. y Rivera, J. (2020). De la teoría a la práctica: el emprendimiento en Ecuador en época de COVID 19. *Investigación y Desarrollo I+D*, 12 (1), 1-11.

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. New York: ONU.

Rivera, J. y Flor, E. (2020). Hacia una equidad salarial: reflexiones desde la experiencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil. *European Public & Social Innovation Review*, 5(2), 75-86.

Rivera, J. y Araque, W. (2019). Discriminación de género en el mercado laboral ecuatoriano. *Cuestiones Económicas*, 29 (1), 117-132.

Rivera, J. (2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica, entrevista a André-Noël Roth. *Estudios de la Gestión*, 5 (1), 223-29.

Rivera, J. (2013). Teoría y Práctica de la Discriminación en el Mercado Laboral Ecuatoriano (2007-2012). *Analítika - Revista de análisis estadístico*, 5 (2), 7-22.

The World Bank. (2021). *The Gendered Impacts of COVID-19 on Labor Markets in Latin America and the Caribbean*: Washington: The World Bank.

Warren, T. (2015). *Work and Social Theory*. In Stephen Edgell, Heidi Gottfried and Edward Granter, eds, pp. 34-51. *The SAGE Handbook of Sociology of Work and Employment*. London: SAGE Publications.